

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-015
		VERSION: 2
	TRASLADO DE INFORME EVALUACION	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 1

TRASLADO INFORME DE EVALUACION

PROCESO No: SA19-192

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE MEZCLAS Y LA FARMACIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso y con fundamento en el artículo 35 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación, **se corre traslado del Informe de Evaluación a partir de la fecha hasta las 5:00 p.m. del día martes 14 de mayo de 2019.** Durante este término los proponentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes, sin que ello los faculte para completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Lo anterior, debido a que la ESE HUEM considera necesario otorgar un tiempo adicional a los oferentes para realizar observaciones frente la evaluación técnica del proceso en mención, en concordancia con el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 determina: *“las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa”* y en el numeral 7 del artículo segundo del Manual de Contratación, el cual prevé: *“EFICACIA: Se adoptarán las medidas necesarias para que los procesos de contratación logren su finalidad, previendo todos los factores que puedan entorpecer el proceso de contratación”*.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de mayo de 2019.

Original firmado

MAURICIO PINZÓN BARAJAS
Coordinador Adquisición de Bienes y Servicios

Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS